INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS – AD REFERENDUM N° 01/2019 "ADQUISICIÓN DE TAPA ROSCA NEGRA Y AMARILLA - ID N° 355.376"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las 09:00 horas del día 30 de enero del año 2019, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de Cañas Paraguayas S.A., sito en la calle Palma N° 1064 esquina Garibaldi, de la ciudad de Asunción, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, para llevar adelante la evaluación del llamado a **Licitación Por Concurso de Ofertas N° 01/2019 "Adquisición de Tapa Rosca Negra y Amarilla" ID N° 355.376.** La misma se realiza de acuerdo a lo establecido en la Resolución DNCP N° 4136/2015 "Que aprueba el Manual Técnico de para Comités de Evaluación".

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N' 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del proceso de contratación con ID N° 355.376.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas Físicas de fecha 08 de enero de 2019 se ha procedido a la apertura de lo siguiente:

Oferente	Monto de la Oferta
PG PLASTICOS GENERALES	Gs. 386.925.000.-

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: de conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N. 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

Verificando el Acta de Apertura de Ofertas, se observa que en punto 5) del citado documento se menciona que **"No se han realizado observaciones en el presente acto de apertura por parte de las firmas participantes".**

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Cristian Candia C.
Gerente Financiero
Cañas Paraguayas S.A.

JULIO R. SANTACRUZ R.
Director Titular
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Ing. Carlos Alberto Arias Ortega N.
Gerente Técnico
Cañas Paraguayas S.A.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	Oferente Plásticos PG Generales
Formulario de Oferta	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple – Presenta Póliza
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaración de Integridad del Art. 20. (Res. 330/07)	Cumple

En relación a la presentación de la documentación de carácter sustancial, este Comité de Evaluación de Ofertas observa que el único oferente participante cumple con la presentación de dichas documentaciones.

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por la única firma oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no presenta errores aritméticos.

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Verificada y analizada las planillas de ofertas, no se han realizado correcciones por errores aritméticos, a la oferta presenta.

Seguidamente se procede a verificar los precios unitarios ofertados, a fin de cotejar la razonabilidad y pertinencia de los mismos, de acuerdo a los parámetros establecidos en las bases y condiciones del presente proceso de contratación.

Planilla Comparativa de Precios Unitarios – Plásticos Generales I.C.S.A.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Referencial	Precio Plásticos Generales I.C.S.A.	% Diferencia
1	Tapa Rosca Negra	Unidad	4.410.000.-	55	55	0%
2	Tapa Rosca Amarilla	Unidad	2.625.000.-	55	55	0%

Observación: *Como puede observarse los precios unitarios del oferente se encuentran dentro de los parámetros establecidos por la convocante, motivo por el cual no será necesario solicitar aclaraciones respecto a la composición de los mismos.*

3.2. Aplicación del margen de preferencia:

Como se ha mencionado en este informe, se cuenta con un solo oferente para la presente contratación. Por lo tanto, resulta improcedente evaluar este criterio (solicitando el Certificado de Origen Nacional) en esta oportunidad, por lo que se recomienda continuar con el proceso de evaluación de la única oferta presentada.

Cristian Candia C.
Gerente Financiero
Cañas Paraguayas S.A.

JULIO R. SANTACRUZ R.
Director Titular
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Ing. Quiñón Sanz Alvaro Cruzo N.
Gerente Técnica
Cañas Paraguayas S.A.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma ubicada como la oferta más baja en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; [iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros. En este apartado se verificarán todos los requisitos de la licitación contenida en el PBC.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el Anexo I, constatándose lo siguiente:

4.1.1. De conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 21909/03, en esta ocasión no se ha solicitado aclaraciones a la firma oferente del presente proceso.

4.1.2 Seguidamente se procede a la verificación sobre la: CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" y "B" ARTÍCULO 40.

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incisos "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	PLASTICOS GENERALES I.C.S.A.
Verifica que los Oferentes han proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada, de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.	Cumple
Se verifica los registros del personal de CAPASA para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	Cumple
Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Cumple Constancia SINARH N° 733143/733153/73315 6/733157/733161/ 733163/733165

Observación: En las consultas realizadas, se han incluido a la totalidad de accionistas, gerentes y representantes legales de la firma mencionada.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el núm. de la Sección II - Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por la firma constatándose el siguiente análisis:

Carmen Cancia C.
Gerente Financiero
Cañas Paraguayas S.A.

JULIO R. SANTACRUZ R.
Director Titular
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Ing. Ruben Darío Alvarenga Ortigoza M.
Gerente Técnica
Cañas Paraguayas S.A.

4.2.1. Experiencia y Capacidad Técnica:

Documentos Formales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas y/o Jurídicas.	PLASTICOS GENERALES I.C.S.A.
Existencia Legal y Habilitación en el rubro:	
a) Existencia Legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad. En caso de personas jurídicas, se tendrá en cuenta la fecha de inscripción de la misma en el Registro Público de Propiedad. En el caso de firmas unipersonales, se tendrá en cuenta la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyente.	Cumple Fecha de Constitución 19/07/1995
Experiencia:	
b) Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta de insumos tales como **"Tapa Gotero y/o Botellas"**, acompañado de las recepciones satisfactorias y/o remisiones correspondientes, por montos iguales o superiores al 50% del monto ofertado dentro de los años 2015, 2016 y 2017. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturas con sus respectivas recepciones finales tanto con instituciones públicas como privadas, que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. Se aclara que el volumen requerido corresponde a la sumatoria de los contratos o las facturas presentadas.	Cumple (Ver Cuadro de Análisis de Promedio de Facturación)
c) Referencias satisfactorias de como mínimo 1 (una) Instituciones Públicas o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales en los últimos 2 (dos) años 2016 y 2017.	Cumple
Capacidad:	
d) Se requiere la presentación de la correspondiente autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor autorizado.	Cumple Presenta "Constancia de Registro Industrial" emitido por el Ministerio de Industria y Comercio

Cristian Candia C.
Gerente Financiero
Cañas Paraguayas S.A.

JULIO R. SANTACRUZ R.
Director Titular
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Ing. Quien Ana María Orozco N.
Gerente Técnica
Cañas Paraguayas S.A.

CAÑAS PARAGUAYAS S.A.
Palma Nº 1064 e/ Garibaldi
Asunción - Paraguay

Análisis del Promedio de Facturación

Detalle de documentos presentados por la firma Plásticos Generales I.C.S.A.

N°	Año	Contratante	Documento	Descripción	Monto de los Contrato y/o Facturas
1	2015	INCA I.C.S.A.	Factura	Adquisición de Servicios de Fabricación	98.705.000.-
2	2015	INCA I.C.S.A.	Factura	Adquisición de Servicios de Fabricación	180.202.120.-
3	2016	INCA I.C.S.A.	Factura	Adquisición de Servicios de Fabricación	100.564.250.-
4	2016	INCA I.C.S.A.	Factura	Adquisición de Servicios de Fabricación	114.552.000.-
5	2017	INCA I.C.S.A.	Factura	Adquisición de Servicios de Fabricación	156.876.050.-
6	2017	INCA I.C.S.A.	Factura	Adquisición de Servicios de Fabricación	170.979.850.-
TOTAL					821.879.270.-

Promedio Obtenido

Monto de la Oferta PG Plásticos Generales I.C.S.A.	Monto Mínimo Exigido según PBC 50% de la Oferta	Facturación Plásticos Generales I.C.S.A.	Cumple/No Cumple
Gs. 386.925.000.-	Gs. 193.462.500.-	Gs. 821.879.270.-	Cumple

OBSERVACIÓN: Se aclara que, de acuerdo a lo establecido en el pliego de bases y condiciones, el volumen requerido debe corresponder a la sumatoria de los contratos o las facturas presentadas con la oferta.

Como se puede verificar, la firma **PG PLASTICOS GENERALES I.C.S.A.** **CUMPLE con la Capacidad Mínima respecto al Volumen de Facturación exigido** en el pliego de Bases y Condiciones.

Cristian [illegible] C.
Asistente Financiero
Cañas Paraguayas S.A.

JULIO R. SANTACRUZ R.
Director Titular
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Ing. [illegible]
Gerente Técnica
Cañas Paraguayas S.A.

CAÑAS PARAGUAYAS S.A.
Palma Nº 1064 e/ Garibaldi
Asunción - Paraguay

ANALISIS FINANCIERO

PG PLASTICOS GENERALES I.C.S.A.

Información Financiera en equivalente de guaraníes		Información histórica correspondiente a los años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)							
		Año 2015	Año 2016	Año 2017	Totales	Promedio	Coeficiente obtenido	Coeficiente exigido	Cumple/No Cumple
Información del Balance									
Endeudamiento	Total del Pasivo (TP)	2.957.662.089	1.390.743.799	1.472.085.376	5.820.491.264	1.940.163.755	0.15	Igual o menor a 0,80	Cumple
	Total del Activo (TA)	10.820.346.573	12.807.278.552	15.452.550.602	39.080.175.727	13.026.725.242			
	Patrimonio Neto (PN)	7.862.684.484	11.416.534.753	13.980.465.226					
Liquidez	Activo a corto plazo (AC)	6.595.580.666	5.069.290.443	5.306.592.351	16.971.463.460	5.657.154.487	3.99	Igual o mayor a 1	Cumple
	Pasivo a corto plazo (PC)	1.808.733.868	963.495.975	1.472.085.376	4.244.315.219	1.414.771.740			
Rentabilidad	Total del Ingreso (TI)	3.957.579.198	7.327.686.320	8.095.961.639	19.381.227.157	6.460.409.052	2.95	No debe ser Negativo	Cumple
	Utilidades antes de Impuestos (UAI)	2.230.666.109	3.204.234.535	3.179.398.028	8.614.298.672	2.871.432.891			

Cristian Candia C.
Gerente Financiero
Cañas Paraguayas S.A.

Ing. Quím. Aga María Ortigo N.
Gerente Técnica
Cañas Paraguayas S.A.

JULIO R. SANTACRUZ R.
Director Titular
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL

Documentos Formales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas y/o Jurídicas.	PG Plásticos Generales I.C.S.A.
a) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta – Cumple
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Presenta – Cumple
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente a la fecha de apertura.	Presenta – Cumple
d) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Presenta – Cumple
e) Copia simple del Balance General de los Ejercicios Fiscales 2015, 2016 y 2017.	Presenta – Cumple
f) Copia simple del Formulario 101 – Declaración de Impuesto a renta de los ejercicios fiscales 2015, 2016 y 2017	Presenta – Cumple
g) Certificado de origen nacional emitido por la Dirección de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, a los fines de la aplicación del margen de preferencia (Decreto N° 9.649/12). La omisión de la presentación de dicho certificado, no supone la descalificación del oferente, sino la no aplicación del margen de preferencia	No Aplica

5. CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS

Para este proceso, no corresponde aplicar ninguno de los criterios establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en caso de presentarse empate entre las ofertas, atendiendo que se cuenta con una sola oferta en esta oportunidad.

6. CONCLUSIÓN Y RECOMEDACIÓN

Que, luego de haber analizado todos los documentos legales, técnicos y financieros exigidos para calificar en la presente contratación, el Comité de Evaluación de Ofertas,

RECOMIENDA:

1. **ADJUDICAR** el llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas (LCO) -AD REFERENDUM N°1/2019 **"Adquisición de Tapa Rosca Negra y Amarilla" - ID N° 355.376**, según el siguiente detalle:

Cristian Sandia C.
Gerente Financiero
Cañas Paraguayas S.A.

JULIO R. SANTACRUZ R.
Director Titular
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Ing. Quím. Sonia María Ortigo N.
Gerente Técnica
Cañas Paraguayas S.A.

Empresa	Monto Adjudicado (IVA Incluido)
PG Plasticos Generales RUC: 80014174-1	***Monto Gs. 386.925.000.- (Guaraníes trescientos ochenta y seis millones novecientos veinticinco mil).-***

2. Elevar el presente Informe de Evaluación al Señor Presidente del Directorio de Cañas Paraguayas S.A., a través de la Unidad Operativa de Contrataciones, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la Resolución correspondiente.

Atte.

Asunción, 30 de enero de 2019

Cristina Candia C.
Gerente Financiero
Cañas Paraguayas S.A.

JULIO R. SANTACRUZ R.
Director Titular
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Ing. Carlos Jose Maria Braga N.
Gerente Técnico
Cañas Paraguayas S.A.

CAPASA

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

LLAMADO (LCO) N° 01/2019 "ADQUISICION DE TAPA ROSCA NEGRA Y AMARILLA "

ID Nº 355.376

OFERENTE PG PLASTICOS GENERALES

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Referencial	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluído	Precio Total IVA Inlucído
1	TAPA ROSCA NEGRA	4.410.000	55	Unidad	Unidad	PLASTICOS GENERALES	PARAGUAYA	55	242.550.000
2	TAPA ROSCA AMARIILA	2.625.000	55	Unidad	Unidad	PLASTICOS GENERALES	PARAGUAYA	55	144.375.000
TOTALES						386.925.000			

JULIO R. SANTACRUZ R.
Director Titular
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Ing. Quím. Ana María Crespo N.
Gerente Técnica
Cañas Paraguayas S.A.

Cristian Candia C.
Gerente Financiero
Cañas Paraguayas S.A.